

Catecismo 1546 - 1547 EL SACRAMENTO DEL ORDEN

Dos modos de participar en el único sacerdocio de Cristo

2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1546:

Cristo, sumo sacerdote y único mediador, ha hecho de la Iglesia "un Reino de sacerdotes para su Dios y Padre" (Ap. 1,6; cf. Ap. 5,9-10; 1 P 2,5.9). Toda la comunidad de los creyentes es, como tal, sacerdotal. Los fieles ejercen su sacerdocio bautismal a través de su participación, cada uno según su vocación propia, en la misión de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. Por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación los fieles son "consagrados para ser [...] un sacerdocio santo" (LG 10).

La afirmación central es que **Cristo ha hecho de su esposa la Iglesia**, de todos los que formamos parte de ella, **un "reino de sacerdotes**.

La Iglesia es sacerdotal, en todo su conjunto.

Se ofrecen tres textos:

Apocalipsis 1, 6:

- 4 *Juan, a las siete Iglesias de Asia. Gracia y paz a vosotros de parte de «Aquel que es, que era y que va a venir», de parte de los siete Espíritus que están ante su trono,*
- 5 *y de parte de Jesucristo, " el Testigo fiel, el Primogénito " de entre los muertos, " el Príncipe de los reyes de la tierra. " Al que nos ama y nos ha lavado con su sangre de nuestros pecados*
- 6 *y ha hecho de nosotros " un Reino de Sacerdotes " para su Dios y Padre, a él la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén.*

Este libro del Apocalipsis está "a medio camino", entre la Iglesia peregrinante y la Iglesia celeste. El libro de Apocalipsis describe, de alguna manera, la liturgia celestial.

Allí se nos dice que "somos un reino de sacerdotes para siempre".

Especialmente los sacramentos que imprimen carácter, a diferencia de otros que nos dan la Gracia pero no nos marcan con un "sello indeleble"; y los **sacramentos que imprimen carácter son tres: Bautismo, la Confirmación y el Orden sacerdotal**".

Por eso son los tres sacramentos que no se pueden repetir, precisamente por el sello que marcan en nosotros: "**nos han configurado con Cristo Sacerdote**", y tú eres "sacerdote en Cristo, con Cristo.

Apocalipsis 5, 9-10:

- 6 *Entonces vi, de pie, en medio del trono y de los cuatro Vivientes y de los Ancianos, un Cordero, como degollado; tenía siete cuernos y " siete ojos, " que son los siete Espíritus de Dios, " enviados a toda la tierra. "*
- 7 *Y se acercó y tomó el libro de la mano derecha del que está sentado en el trono.*
- 8 *Cuando lo tomó, los cuatro Vivientes y los veinticuatro Ancianos se postraron delante del Cordero. Tenía cada uno una cítara y copas de oro llenas de perfumes, que son las oraciones de los santos.*
- 9 *Y cantan un cántico nuevo diciendo: «Eres digno de tomar el libro y abrir sus sellos porque fuiste degollado y compraste para Dios con tu sangre hombres de toda raza, lengua, pueblo y nación;*
- 10 *y has hecho de ellos para nuestro Dios " un Reino de Sacerdotes, " y reinan sobre la tierra.»*

Gracias a la sangre redentora de Jesucristo, que nos ha purificado, que nos ha redimido, y que nos permitido incorporarnos, injertarnos en Jesucristo, en su sacerdocio. Precisamente por esto ha hecho de nosotros un **Reino de Sacerdotes y Reinan sobre la tierra**.

Tenemos una dignidad recibida, participada de la de Jesucristo. Esto es impresionante: Nosotros decimos: Jesucristo Rey del universo, y nosotros participamos de su reinado, participamos de ser reyes también con Él; nosotros decimos "Jesús es Señor, y nosotros participamos de su señorío; nosotros decimos: "Él es el Hijo de Dios, y nosotros participamos de su filiación; confesamos también: "Jesucristo es el único y eterno sacerdote, y nosotros participamos de su sacerdocio.

Todo lo que hemos recibido, "la gran dignidad de nuestra vida es una dignidad en Jesucristo"; no haciéndole sombra a Él, sino todo lo contrario, *cobijándonos a su sombra. Toda la centralidad se la damos a Jesucristo*

Ese "reinado del que participamos" **–y reinan sobre la tierra–**, tiene lugar en medio de ese misterio donde *"el trigo y la cizaña crecen juntos"*. Somos reyes, Cristo reina, pero es verdad que ese reinado tiene lugar donde el mal también tiene su incidencia e incluso hay momentos determinados en los que puede parecer que está venciendo y que está ensombreciendo esa acción de la Gracia –puede parecer–, pero, sin embargo sabemos que la victoria es segura, y sabemos que el Señor es capaz de conducir los hilos de la historia de manera que el mal se tropiece en su propia trampa.

A este sacerdocio lo llamamos sacerdocio bautismal y en virtud de este sacerdocio; de hecho decíamos que todo cristiano, como bautizado, en el sacramento de la Eucaristía, el también celebra la liturgia de la Eucaristía, aunque no la presida el. NO solo "asiste" y escucha, sino que esta para participar, para celebrar.

A esto se refiere el epígrafe de este punto: ***Dos modos de participar en el único sacerdocio de Cristo***

Se nos remite aquí al punto 1268:

Los bautizados vienen a ser "piedras vivas" para "edificación de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo" (1 P 2,5). Por el Bautismo participan del sacerdocio de Cristo, de su misión profética y real, son "linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz" (1 P 2,9). El Bautismo hace participar en el sacerdocio común de los fieles.

Punto 1547:

El sacerdocio ministerial o jerárquico de los obispos y de los presbíteros, y el sacerdocio común de todos los fieles, "aunque su diferencia es esencial y no sólo en grado, están ordenados el uno al otro; [...] ambos, en efecto, participan (LG 10), cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo" (LG 10). ¿En qué sentido? Mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal (vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu), el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos. Es uno de los medios por los cuales Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia. Por esto es transmitido mediante un sacramento propio, el sacramento del Orden.

Evidentemente uno no puede recibir el sacerdocio ministerial, si no está bautizado, porque además es que hay que formar parte de un "pueblo sacerdotal" para poder ser configurado con el sacerdocio de Jesucristo.

Se recurre a un texto del Concilio Vaticano II de la Lumen Gencium: ***aunque su diferencia es esencial y no sólo en grado, están ordenados el uno al otro; [...] ambos, en efecto, participan (LG 10), cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo"***

Esta diferencia que se mencionó no quiere decir que "es lo mismo que el sacerdocio bautismal, pero un poquito más"; no es eso.

Sino que la diferencia a la que se refiere a una potestad sagrada que Cristo entregó a los Apóstoles y que es esencialmente distinta.

Esto es importante decirlo; porque tenemos una mentalidad un tanto "democraticista", donde parece que no sea correcto hablar de grado y de diferencias esenciales. Nosotros no medimos las cosas en una mentalidad "asamblearia"; porque nuestra iglesia no se ha conformado así, sino que nuestra Iglesia ha sido convocada por Jesucristo, y en este sentido es Jerárquica.

NO tenemos porque tener ese pudor democrático, que hace que tengamos una especie de alergia a la palabra Jerarquía.

De hecho en el sentido bíblico de la palabra es totalmente evangélica: La Jerarquía supone una llamada gratuita de Dios –*suya es la iniciativa*-, Etimológicamente significa "estar al servicio de".

Procuremos huir de esa especie de complejo.

Una de las cosas que nos distingue de la concepción protestante de lo que es el sacerdocio ministerial – o al menos de ciertas concepciones protestantes-, donde el "pastor" es el representante de la comunidad, y por tanto no hay una diferencia cualitativa o esencial, sino que sencillamente ha sido elegido entre los demás, y no ha sido configurado por Jesucristo de una manera que le distinga esencial de los demás.

Pero en el concepto católico del sacerdocio confesamos que Jesucristo transmito su potestad a los doce Apostoles, y sin embargo tenía un grupo de discípulos mucho más amplio, pero la iniciativa de Jesús es que se lo trasmitió a los doce Apostoles.

Esta es la primera afirmación de que hay una diferencia de grado y esencial entre el sacerdocio bautismal y el sacerdocio ministerial.

La segunda afirmación que dice este punto: **están ordenados el uno al otro, ambos, en efecto, participan (LG 10), cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo.** Que hay una diferencia entre uno y otro no significa que haya una "distancia, que cada uno haga "su casta". Esto habría que prestarle atención por si ha podido ocurrir. De si los sacerdotes, en un momento determinado hemos podido pecar de no estar al servicio, de formar una casta aparte.

En este sentido, la a formación es clara: **están ordenados el uno al otro**, uno no es sacerdote para servirse a sí mismo o para distinguirse de los demás, sino que uno ha sido configurado con Cristo para servir y entregarse mutuamente.

En este sentido eso lo vemos los sacerdotes: cuando hay un buen ambiente, cuando hay una comunidad parroquial en la que se vive un deseo de seguimiento a Jesucristo, y se ve una compenetración entre el sacerdote y los fieles: que hay un servicio mutuo: los fieles volcados en la colaboración con el sacerdote: el uno para el otro y el otro para el uno. Cuando las cosas son como tiene que ser no hay disputas de protagonismo ni de poder o celos...

Uno es sacerdote para el pueblo de Dios y los bautizados, los fieles son sacerdotes para la construcción de la Iglesia, y en cierto sentido tienen un grado de obediencia, no tan estricto o tan canónicamente regulado como la obediencia que tiene el sacerdote al obispo, peor si en el sentido que ven en el sacerdote que tiene al potestad sagrada de **enseñar, santificar y de regir la Iglesia de una manera especial.**

Continúa este punto:

Mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal (vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu), el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos.

Es uno de los medios por los cuales Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia. Por esto es transmitido mediante un sacramento propio, el sacramento del Orden.

Hay que decir que el bautismo en el fondo es un continuo crecimiento. La espiritualidad propia del bautizado es *esa semilla que se sembró en el bautismo (las virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad), vayan creciendo siempre.*

De hecho, aunque esa persona, después reciba la vocación a la vida consagrada; esa consagración tan radical que hace una monja de clausura –por ejemplo-, al fondo no es más (ni menos) que es un continuidad de esa misma vocación que se había dado en el bautismo.

La consagración definitiva es la bautismal: no es esencialmente distinto los votos que hace una religiosa de clausura de los compromisos que adquirió en el bautismo; básicamente es lo mismo, la única diferencia es el grado. Que el consejo evangélico del bautismo de pobreza es llevado a un nivel de voto de pobreza, igual en la castidad o en la obediencia.

Sin embargo en el sacerdocio ministerial es distinto hay otro camino distinto, hay una configuración con Jesucristo, recibiendo la potestad que Jesús había dado a los Apóstoles. Esto ya no es un crecimiento de grado, únicamente, sino que es otro camino distinto, lógicamente que supone el camino bautismal. Es otro camino distinto por el que Dios ha querido llegar a nosotros y ha querido cuidarnos, el orden sacerdotal forma parte de ese camino de Dios "**por los cuales Él nos cuida**": es lo que dice este punto:

Es uno de los medios por los cuales Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia.

Esto es muy importante. Dios está cumpliendo esa promesa: ***No os dejare solos, estaré siempre con vosotros.***

Es lo que dice el salmo:

*El Señor es mi pastor, en verdes praderas me hace recostar,
me conduce hacia fuentes tranquilas y repara mis fuerzas,
me guía por el sendero justo, por el honor de su nombre...*

Este salmo Dios lo está cumpliendo con nosotros, de muchas maneras, y una de las maneras determinante es el sacerdocio ministerial. Otros medios de cómo nos cuida el Señor son nuestros padre, el ángel de la guarda.... tiene muchos medios para cuidarnos.

Por eso, cuando no apreciamos el sacerdocio no estamos dejando cuidar por Dios.

Eso que a veces se oye: "*Yo creo en Dios pero no creo en los curas*". YO suelo responder a esto con: "*YO creo en el sacerdocio... no creo en d. Jaime, o d. Juan, o D. Jose Ignacio, pero creo en el sacerdocio, y creo en que ese sacerdote que esta junto a ti lleva un tesoro en vasija de barro, por tanto: déjate cuidar por Dios.*

No se trata de que hagas santo al sacerdote –mejor si lo es–, pero sí el de reconocer que en esa persona reside el don del sacerdocio que es un medio por el cual Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia, y de cuidarnos y de mimarnos.

Lo que pasa es que nos cuesta mucho reconocer en alguien débil y pecador como un medio por el que Dios se manifiesta y quiere ayudarnos y no cuida.

Se nos remite al punto 1142:

Pero "todos los miembros no tienen la misma función" (Rm 12,4). Algunos son llamados por Dios en y por la Iglesia a un servicio especial de la comunidad. Estos servidores son escogidos y consagrados por el sacramento del Orden, por el cual el Espíritu Santo los hace aptos para actuar como representantes de Cristo-Cabeza para el servicio de todos los miembros de la Iglesia (cf. PO 2 y 15). El ministro ordenado es como el "icono" de Cristo Sacerdote. Por ser en la Eucaristía donde se manifiesta plenamente el sacramento de la Iglesia, es también en la presidencia de la Eucaristía donde el ministerio del obispo aparece en primer lugar, y en comunión con él, el de los presbíteros y los diáconos.

Los iconos se caracterizan, por pretender ser como un "espejo", donde no se enfatiza la belleza. A diferencia del arte o de la pintura occidental, donde se prodiga en la belleza de las formas.

El icono no tiene tanto de belleza en las formas, sino el manifestar un rostro de Cristo o de María muy austero que quiere como que nuestra mirada no se quede en lo que se ve sino en el misterio que representa. Que nos evoca otra cosa que lo que vemos con los ojos.

Así expresa en este punto lo que es el sacerdote: que es el icono de Cristo sacerdote.

Es en la celebración de la Eucaristía donde mejor está representado esto del sacerdocio ministerial: **hacer presente a Cristo para alimento del pueblo.**

En pocos momentos se ve más claramente lo que es un sacerdote que cuando celebra y preside la Eucaristía.

Lo dejamos aquí.